



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TELEVISIÓN  
PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, XHLSL CANAL 9

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 (nueve) horas, del día 21 (veintiuno) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), día y hora señalados para que tenga verificativo la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; creado mediante Decreto emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Dr. Juan Manuel Carreras López y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 21 de Noviembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de las Sub-Secretarías, adscritas a la Secretaría General de Gobierno, localizada en la planta alta de Palacio de Gobierno, ubicado en Jardín Hidalgo número once del Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí; estando presentes el Licenciado Ramon Nieto Navarro representante del Secretario General de Gobierno, Licenciado Alejandro Leal Tovías (Presidente Suplente), el Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el Licenciado Miguel Ángel Carvajal Martínez representante del Secretario de Educación (Vocal), el Ingeniero José Rodolfo Hernández Cortés, representante del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fernando Chávez Méndez (Vocal), la Licenciada Hilda Briones Rosales, representante del Secretario de Cultura, Licenciado Armando Herrera Silva (Vocal), la Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, la Doctora Ma. De Lourdes Saldívar Olague (Invitado Permanente), El Ingeniero Francisco Javier de Ávila Gómez representante del Secretario de Turismo, Licenciado Arturo Esper Sulaimán, la Directora General del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHLSL Canal 9, la Licenciada Alejandra Tello Cárdenas (Secretario Técnico), la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría General de Gobierno, Contadora Laura Isabel Leyva Gómez, (Comisario y representante del Contralor General del Estado), quienes procedieron a celebrar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Instalación de la Sesión
4. Presentación del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019.
5. Informe de la propuesta de aportación que hace el Instituto a la Secretaría de Finanzas, para complementar el costo de la Gerencia de Producción, para su conocimiento y en su caso aprobación.
6. Presentación del plan anual de producciones propias de programas y campañas.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO. - LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

La Licenciada Alejandra Tello Cárdenas, en su calidad de Secretario Técnico, pasó lista de asistencia y constató la presencia de 5 Integrantes, con voz y voto y 4 integrantes con voz, pero sin voto, por lo que se declaró la existencia del Quórum Legal; Por consiguiente, Los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para el Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHLSL Canal 9.

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Licenciada Alejandra Tello Cárdenas en su carácter de Secretario Técnico da lectura al orden del día.

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos de aprueba el orden del día y se procede a dar inicio al tercer punto.

**TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

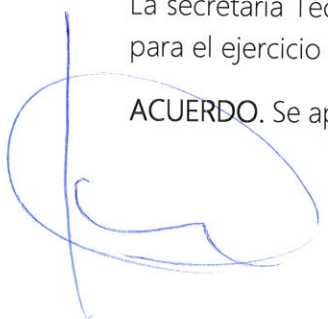
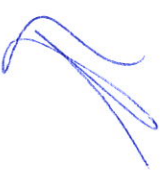
**ACUERDO.** La Secretaria Técnica declara instalada la sesión y por ende validos los acuerdos que de ella emanen.

**CUARTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

La Secretaria Técnica presenta el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019 de \$8,843,813.09 (ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos trece 09/100 M.N.), cantidad que esta desglosada en capítulo 1000 de servicios personales con un monto de \$6, 114, 668.69 (seis millones ciento catorce mil seiscientos sesenta y ocho pesos 69/100 M.N), en capítulo 2000 de materiales y suministros con un monto de \$575,000.00 (Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) , en capítulo 3000 de servicios generales \$1,370,704.34 (Un millón trescientos setenta mil setecientos cuatro pesos 34/100 M.N.) y una provisión de incremento salarial para el mes de noviembre de \$183,440.06 (Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta mil pesos 06/100 M.N.) así como un ingreso de recurso propio por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N).

La secretaria Técnica somete a consideración de la Junta de Gobierno el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2019.

**ACUERDO.** Se aprueba, por unanimidad de votos, el presupuesto asignado para el ejercicio 2019.





**QUINTO PUNTO. - INFORME DE LA PROPUESTA DE APORTACIÓN QUE HACE EL INSTITUTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA COMPLEMENTAR EL COSTO DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

La secretaria técnica presenta el oficio emitido por la Dirección de Planeación y Presupuesto adscrita a la Secretaría de Finanzas, en el cual se da respuesta a la solicitud de presupuesto para cubrir los servicios personales para la Gerencia de Producción, mismo en el que queda asentado que el Instituto realizara una aportación con recursos propios por la cantidad de \$100, 000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) para alcanzar el costo de la Gerencia de Producción el cual asciende a un monto total de \$472,000.00 (Cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N), mientras que la diferencia fue aportada por la misma Secretaría de Finanzas.

**ACUERDO.** Por unanimidad de votos, se avala y se aprueba la propuesta hecha por el Instituto a la Secretaría de Finanzas para cubrir el costo de la Gerencia de Producción.

**SEXTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE PRODUCCIONES PROPIAS DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS.**

La secretaria técnica informa a la junta de gobierno la presentación de un video en el cual se reflejan los nuevos contenidos programáticos con los que contara el Instituto durante el año 2019, y manifiesta que se busca aprovechar al máximo el recurso propio y Estatal para la mejora de los contenidos producidos por el canal.

**SÉPTIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.**

Punto uno Carlos Gómez Díaz sugiere a la Secretaría Técnica que se aproxime a la Secretaría de Turismo, ya que este cuenta con un Fideicomiso para el apoyo a la difusión de contenidos turísticos y manifiesta que el Instituto podría ser el medio oficial de difusión de dichas actividades turísticas.

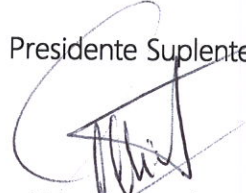
**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta del Lic. Carlos Gómez Díaz y se encomienda a la Directora General de Canal 9 a realizar las gestiones necesarias.

**OCTAVO PUNTO. - CLAÚSURA DE LA SESIÓN.**

Sin más asuntos que agregar, se da por concluida la sesión y se procede al levantamiento del acta siendo las diez horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve.


Firman de conformidad en la Sala de Juntas de las Sub-Secretarías, adscritas a la Secretaría General de Gobierno, en la Ciudad de San Luis Potosí;

Presidente Suplente



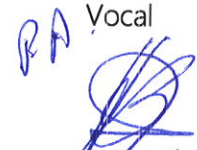
Lic. Alejandro Leal Tovías  
Representado por Lic. Ramon Nieto Navarro

Vocal



Lic. Fernando Chávez Méndez  
Representado por José Rodolfo Hernández Cortés

Vocal



Lic. Armando Herrera Silva  
representado por Lic. Hilda Briones Rosales

Invitado Permanente



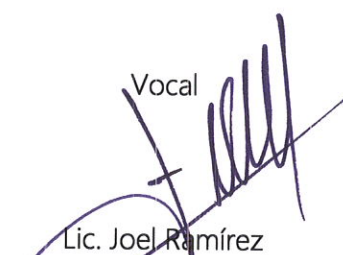
Dra. Ma. De Lourdes Saldívar Olague

Comisario



C.P. Laura Isabel Leyva

Vocal



Lic. Joel Ramírez  
Representado por Lic. Miguel Ángel Carbajal Martínez

Vocal



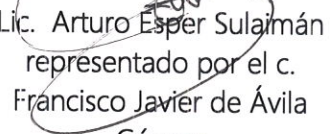
Lic. Carlos Gómez Díaz

Secretario Técnico



Lic. Alejandra Tello Cárdenas

Invitado Permanente



Lic. Arturo Esper Sulaimán  
representado por el c. Francisco Javier de Ávila Gómez

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 (nueve) horas, del día 21 (veintiuno) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), día y hora señalados para que tenga verificativo la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; creado mediante Decreto emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Dr. Juan Manuel Carreras López y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 21 de Noviembre de 2017.